



ACUERDO de 15 de Julio de 2019, del Tribunal de las pruebas selectivas de 1 plaza de Arquitecto Técnico, Coordinador de Seguridad y Salud, convocadas mediante Resolución de 21 de Enero de 2019 B.O.P. nº 0018 de 28 de Enero de 2019.

El Tribunal de las pruebas selectivas para la cobertura de 1 plaza de Arquitecto Técnico, Coordinador de Seguridad y Salud, en sesión de 15 de Julio de 2019, ha acordado:

Primero.- Otorgar a los aspirantes que realizaron el pasado 4 de julio de 2019 el 2º ejercicio de la fase de oposición las calificaciones conforme el sistema de calificación previsto en la Base 8ª de la convocatoria.

Segundo.- Hacer pública, conforme a la Base 9ª de la convocatoria, las calificaciones obtenidas por los aspirantes presentados, haciendo constar que será necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superar el ejercicio (Base 8ª de la convocatoria):

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTOS
****635B	VEGAS DIONISIO, PILAR	8'24
****753R	MARQUEZ REGUERO, FRANCISCO ALBERTO	7'18
****165E	MAYORDOMO DIAZ, MARIA BELEN	7'11

Tercero.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la calificación provisional, para hacer reclamaciones.

Cuarto.- Dar publicidad al presente acuerdo, en la página web de Empleo Público de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.

Quinto.- Transcurrido el plazo establecido para hacer reclamaciones sin que éstas hubieran sido presentadas, las calificaciones tendrán la consideración de definitivas.

Cáceres a la fecha del informe de firma electrónica
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Francisco González Cuchillo
Jefe de Negociado de Nóminas

